

LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALIPORTSA S. A., con el carácter de universal, celebrada el 15 de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Adán Pablo Marcelo, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 3.- Pérez Ledergerber Carlos Daniel., propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Puntilla, Marzo 15 del 2.020



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán
Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIPORTSA S. A.", CELEBRADA EL 15
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En La Puntilla, Cantón Samborondón, al quince de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla – Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía "ALIPORTSA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, señores Adán Pablo Marcelo, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pérez Ledergerber Carlos Daniel, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Carlos Ledergerber Gaitán y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, , Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el

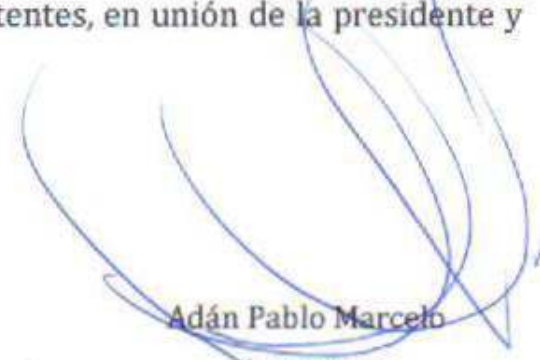
informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA Carlos Bolívar Cabezas Ramos; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, , Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA Carlos Bolívar Cabezas Ramos; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2.019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 20726.38, de los cuales no genera utilidad para el período, como tampoco impuesto a la renta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el

Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión de la presidente y secretario que certifico. -



Pérez Ledergerber Carlos Daniel

Accionista.



Adán Pablo Marcelo

Accionista.



Carlos Ledergerber Reshuán

Gerente general

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ALIPORTSA S. A.", CELEBRADA EL 15
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En La Puntilla, Cantón Samborondón, a quince días de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas que se encuentra ubicado en kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla - Samborondón, en la Gasolinera San Carlos, según listado de accionistas al quince de marzo del dos mil veinte, señores Adán Pablo Marcelo, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Pérez Ledergerber Carlos Daniel, propietario de quinientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular, Carlos Ledergerber Gaitán, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuán.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA Carlos Bolívar Cabezas Ramos; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2019, documentos que también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento.- La Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:-

RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, Licenciado Carlos Ledergerber Reshuán y el informe presentado por el Comisario de la compañía, CPA Carlos Bolívar Cabezas Ramos; y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año 2019, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, en donde se establece que hubo una pérdida para la compañía de \$ 20726.38, de los cuales no genera utilidad para el período, como tampoco impuesto a la renta. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diez horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifico.- f) Carlos Ledergerber Gaitán-Presidente-Secretario.- f) Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuán- Gerente.- f) Adán Pablo Marcelo, accionista.- f) Pérez Ledergerber Carlos Daniel, accionista.- CERTIFICO: Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ALIPORTSA S. A., celebrada el día quince de marzo de dos mil veinte, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía ALIPORTSA S. A; y, al que me remitiré en caso de ser necesario. -

La Puntilla, marzo 15 del 2020



Carlos Ledergerber Reshuán

Secretario